

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Designa Comisión de Evaluación que indica.

EL QUISCO, Septiembre 06 de 2011

Nº 1895 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS :

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley Nº19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Convenio Mandato Completo suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y el Gobierno Regional de Valparaíso denominado "Construcción Extensión Red de Alcantarillado Sector Zañartu, El Quisco" Código BIP Nº 30086223-0;
5. Resolución Afecta Nº31/1/2/0038 de fecha 27.01.11, del Gobierno Regional de Valparaíso que aprueba Convenio Mandato Completo con la I. Municipalidad de El Quisco para la Ejecución de Obras del Proyecto "Construcción Extensión Red de Alcantarillado Sector Zañartu, El Quisco" Código BIP Nº 30086223-0;
6. D.A. Nº 1493 de fecha 14/07/2011, que llama a propuesta publica para Contratar los servicios de ATO para el Proyecto denominado Construcción Extensión Red de Alcantarillado Sector Zañartu, El Quisco, licitación Nº 3693-29-LE11;
7. D.A. Nº1654 de fecha 08.08.11, que declara desierta la Licitación Nº 3693-29-LE11 para Contratar los servicios de ATO para el Proyecto denominado Construcción Extensión Red de Alcantarillado Sector Zañartu, El Quisco, Código BIP Nº 30086223-0;
8. D.A. Nº 1722 de fecha 17/08/2011, que llama a Propuesta pública y aprueba Bases para Contratar los servicios de ATO para el Proyecto denominado Construcción Extensión Red de Alcantarillado Sector Zañartu, El Quisco, licitación Nº 3693-35-LE11.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Llamado a Propuesta Pública para Contratar los servicios de ATO para el Proyecto denominado Construcción Extensión Red de Alcantarillado Sector Zañartu, El Quisco, licitación Nº 3693-35-LE11;
- 2.- El procedimiento de evaluación contemplado en las Bases Administrativas del llamado a Propuesta Pública.

DECRETO

- I. Designase comisión de Evaluación del proceso de licitación denominada "Contratación de servicios de ATO para el Proyecto denominado Construcción Extensión Red de Alcantarillado Sector Zañartu, El Quisco", Código BIP Nº 30086223-0, a los siguientes funcionarios:

Director de Obras Municipales: Antonio Paredes Pérez,
Arquitecto de SECPLA: Gabriel Reyes Strappa,
Secretaria Municipal: Marlene Catalán Marín, quién actúa como Ministro de Fe,
Secretario de Planificación: Roberto Baccelliere Verdugo.

III. Remítase copia del presente Decreto a Gobierno Regional de Valparaíso, Secpla, Finanzas, Tesmu, Obras, Jurídico, Control y Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



MARLENE CATALAN MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

Gobierno Regional Valparaíso, Secpla, Finanzas, Tesmu
Obras, Jurídico, Control, Archivo